

Nº PRESUPUESTO: A2923  
FECHA: 20/03/2023

HOTEL IKOS  
A la at: Sr. David Soto Daza  
C/ d'es Far, 16  
07691 - Porto Petro

## 1. PRESENTACIÓN

Muy Sr. Nuestro:

Adjunto le acompañamos presupuesto para el mantenimiento de limpieza de cristales de sus instalaciones sitas en Porto Petro.



Nuestra empresa está certificada por la exigente y prestigiosa certificadora (Bureau Veritas), en sistemas de gestión de **Calidad y Medio Ambiente** según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Como garantía de todo ello, personal de nuestra empresa especialmente preparado supervisará el cumplimiento de los niveles de limpieza en los que nos comprometemos en la presente oferta.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente.



Dpto. Comercial

**Nº PRESUPUESTO: A2923**  
**FECHA: 20/03/2023**

**HOTEL IKOS**  
**A la at: Sr. David Soto Daza**  
**C/ d'es Far, 16**  
**07691 - Porto Petro**

## **2. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO.**

Un equipo de especialistas, expertos en la realización de trabajos en altura, realizará el mantenimiento de limpieza de cristales, por ambas caras, mediante plataforma articulada eléctrica 16 mts y plataforma vertical unipersonal eléctrica 12 mts

Todos los trabajos en altura y zonas con especiales dificultades se realizarán según el R.D. 2177/2004, de 12 de noviembre de 2004. Los especialistas estarán formados en:

- Conocimiento del material: cuerdas, mosquetones, arneses, Arnés pectoral, casco, presillas de anclaje, descensores, rapeladores, aseguradores, conectores, anticaídas, etc.
- Conocimiento de los nudos y polipastos (nudo de ocho, ocho, nudo de nueve, unión de cuerdas, etc.)
- Conocimiento de los anclajes, reuniones, triangulaciones, desviaciones, líneas de vida, etc.
- Las técnicas de progresión mediante cuerdas y sobre estructuras
- Los sistemas de sujeción
- Los sistemas anti – caídas
- Las normas sobre el mantenimiento y la verificación del equipo de trabajo y de seguridad
- Las técnicas seguras de manipulación de cargas en altura.

Se instalarán las líneas de vida y seguridad de los técnicos. Se realizarán las correspondientes señalizaciones y balizamientos informativos y preventivos, según las normativas vigentes en materia de Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

**Nº PRESUPUESTO: A2923**  
**FECHA: 20/03/2023**

**HOTEL IKOS**  
**A la at: Sr. David Soto Daza**  
**C/ d'es Far, 16**  
**07691 - Porto Petro**

### 3. SERVICIO A REALIZAR

Las frecuencias de los trabajos que se detallarán en el siguiente cuadro son recomendaciones, se facturarán las actuaciones realmente solicitadas, según los importes que les indicamos más adelante por precio y unidad de servicio:

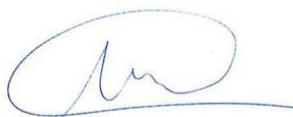
EDIFICIO	Nº OP.	CATEGORÍA	SERVICIO
Teatro	1	Equipo de Especialista	Limpieza quincenal de cristales de fachada, por cara exterior, mediante plataforma articulada eléctrica 16 mts
			Limpieza mensual de cristales de fachada (incluido altillo interior acristalado), por cara interior, mediante plataforma vertical unipersonal eléctrica 12 mts
Cúpula	1	Equipo de Especialista	Limpieza quincenal de cristales de techo acristalado, por cara exterior, mediante línea de vida
			Limpieza trimestral de cristales de techo acristalado, por cara interior, mediante plataforma vertical unipersonal eléctrica 12 mts
Spa	1	Equipo de Especialista	Limpieza quincenal de cristales de fachada (incluido puertas de acceso acristaladas), por cara exterior, mediante plataforma articulada eléctrica 16 mts
			Limpieza mensual de cristales de fachada (incluido puertas de acceso acristaladas), por cara interior, de fácil acceso

#### OBSERVACIONES:

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si ocasionáramos algún desperfecto.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**



Nº PRESUPUESTO: A2923  
FECHA: 20/03/2023

**HOTEL IKOS**  
**A la at: Sr. David Soto Daza**  
**C/ d'es Far, 16**  
**07691 - Porto Petro**

#### **4. IMPORTE Y VALIDEZ**

- EDIF. TEATRO: LIMPIEZA CRISTALES CARA EXTERIOR.....2.250,00 €/serv.
- EDIF. TEATRO: LIMPIEZA CRISTALES CARA INTERIOR.....1.980,00 €/serv.
- EDIF. CUPULA: LIMPIEZA CRISTALES CARA EXTERIOR.....500,00 €/serv.
- EDIF. CUPULA: LIMPIEZA CRISTALES CARA INTERIOR.....1.325,00 €/serv.
- EDIF. SPA: LIMPIEZA CRISTALES CARA EXTERIOR.....2.700,00 €/serv.
- EDIF. SPA: LIMPIEZA CRISTALES CARA INTERIOR.....1.000,00 €/serv.

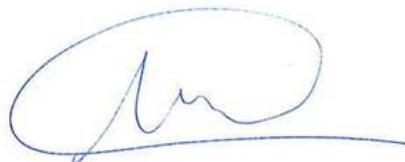
En dicho importe no está incluido el correspondiente I.V.A.

En dicho importe está incluido el servicio, el desplazamiento, el kilometraje y el alquiler de las plataformas.

Esta valoración económica es válida hasta 30/06/2023.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**



Nº PRESUPUESTO: A2923  
FECHA: 20/03/2023

**HOTEL IKOS**  
**A la at: Sr. David Soto Daza**  
**C/ d'es Far, 16**  
**07691 - Porto Petro**

## CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de existir personal a subrogar, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador/es. Si se derivasen responsabilidades salariales y/o de seguridad social por incumplimientos de la empresa antecesora, éstas serán asumidas por el cliente o contratista principal, pudiendo, nuestra empresa, proceder a su repercusión o reclamación de las mismas.

El presupuesto se ha calculado para el **servicio en horario diurno y en día laborable**. Por tanto, no se incluyen los días festivos. En caso de tener que recuperar un día festivo, se facturaría aparte, salvo que se indique expresamente en el presupuesto lo contrario.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

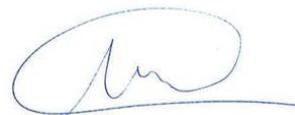
El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de la contratada.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación fechaciente de un mes. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fuera incrementado el IPC interanual.

El cliente liquidará la cuota mensual antes del último día hábil del mes de la fecha de factura, mediante domiciliación bancaria. En caso de incumplimiento del pago la contratada se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el servicio hasta que sean satisfechas las cantidades adeudadas.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**



### DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

Nombre fiscal: .....	CIF: .....
Domicilio fiscal: .....	C.P.: .....
Población: .....	
Datos bancarios (IBAN):.....	
Datos bancarios (SWIFT):.....	

NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER LAS DOS HOJAS FIRMADAS, SELLADAS Y CUMPLIMENTADAS.